



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO



Contraloría General

Informe de Gestión Octubre 2020



CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación	3
2. Ámbito Correctivo	5
2.1. Acciones de control	6
2.2. Acciones de Fiscalización	6
2.2.1. Auditorias en Proceso	6
A) Auditoría a Recursos Humanos 2020	6
B) Revisión de Herramientas asignadas a la Coordinación de Servicios Generales y a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	7
2.2.2. Revisiones y Procedimientos Específicos	7
A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública	7
B) Bitácoras de Control de Combustible	7
3. Responsabilidad y Situación Patrimonial	8
A) Declaraciones de Situación Patrimonial	9
B) Actos de Entrega y Recepción	9
4. Asuntos Jurídicos	10
A) Atención y emisión de respuesta dentro de los plazos legales señalados, a los diversos requerimientos jurídicos realizados por autoridades de todos los Ámbitos de gobierno	11
B) Procedimientos Administrativos	12
5. Consideraciones Finales	13



1. Presentación

El presente documento se emite en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, para informar de las acciones y estado que guardan los asuntos de la Contraloría General en el mes de octubre de 2020.

En él, se informan de las principales acciones realizadas, como son revisiones, avances de auditoría, actas de entrega y recepción, así como del seguimiento a los asuntos jurídicos, entre otros asuntos.



ÁMBITO CORRECTIVO

2. Ámbito Correctivo

No obstante que a mediados del mes de marzo fueron interrumpidas las actividades de carácter presencial en las oficinas del Instituto Electoral, a continuación, se informa de las acciones y estado que guardan los asuntos.

2.1. Acciones de Control

Se comenzó a trabajar en la propuesta una nueva estructura orgánica de la Contraloría General, buscando en todo momento cumplir con el mandato de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para concluir el proceso administrativo, financiero, presupuestal y jurídico de las plazas de Investigación, Substanciación y Resolución, por lo que la propuesta incluye la elaboración del organigrama para 14 plazas, el tabulador de sueldos, así como los perfiles de puesto correspondientes.

2.2. Acciones de Fiscalización

2.2.1. Auditorías en proceso

A) Auditoría a Recursos Humanos 2020

Se continua con la revisión documental con respecto a la Orden de Auditoría No. IEPCT-CG-CA-001-2020 referente a los “Sueldos y Salarios pagados al Personal del Instituto Electoral y de Participación de Tabasco” comprendidos en el período del 01 de enero al 30 junio 2020.

B) Revisión de Herramientas asignadas a la Coordinación de Servicios Generales y a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación

Se encuentra con la revisión física y documental, así como la elaboración de cédulas de observaciones.

2.2.2 Revisiones y Procedimientos Específicos

A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública

Se llevó a cabo el análisis de la revisión del soporte de la cuenta pública y se notificaron las cédulas de observaciones correspondientes a los meses de mayo, junio y agosto 2019 a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante oficio CG/136/2020 de fecha 09 de octubre de 2020.

En septiembre de 2020, se llevó a cabo la revisión de la solventación de las observaciones determinadas del soporte documental de la cuenta pública de los meses enero, febrero, marzo y abril del ejercicio 2019, sin embargo, estas fueron notificadas el día 12 de octubre del que transcurre, mediante oficio CG/137/2020.

A) Bitácoras de Control de Combustible

Con oficio CG/138/2020 de fecha 12 de octubre de 2020 fueron notificadas en la misma fecha, las cédulas de seguimiento las observaciones solventadas y no solventadas de las bitácoras de combustible de los meses de enero, febrero, marzo, julio y agosto de 2019.

Se realizaron las revisiones, análisis y la debida integración de los expedientes por el personal auditor, así como del coordinador de auditoría de las observaciones en las bitácoras de combustible de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.

Se realizó oficio CG/152/2020 de fecha 26 de octubre de 2020 mediante el cual fueron devueltas las bitácoras de los meses de enero, febrero y marzo de 2020, asimismo, se requirieron mediante copias certificadas de la documentación enviada en la cual se encontraron observaciones, de la misma forma se requirió copias certificadas u original de las bitácoras de combustible de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020 que a la fecha no habían sido entregadas a esta Contraloría General.

3. Responsabilidad y Situación Patrimonial

A) Declaración de Situación Patrimonial

Durante el mes de octubre se recibieron 08 Declaración de Situación Patrimonial Inicial y 09 de Conclusión, tal como se detalla a continuación.

Servidor Público	Puesto	Tipo de declaración	Fecha de recepción
8	-	Inicial	oct-20
9	-	Conclusión	oct-20

B) Actos de Entrega y Recepción

Simultáneamente se realizaron los siguientes Actos de Entrega y Recepción.

FECHA INICIO Y CIERRE	NÚMERO	PERSONAL QUE INTERVIENE	DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN, COORDINACIÓN Ó ÁREA QUE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE	OBSERVACIONES
01 de octubre de 2020	CG/EYR/009/2020	Catalina López Ventura	Coordinación de Recursos Financieros	Yadira Hernández García	David Roberto Marín Isidro	El expediente del procedimiento, se encuentra debidamente archivado y escaneado.
01 de octubre de 2020	CG/EYR/010/2020	Catalina López Ventura	Consejería Mtro. José Oscar Guzmán García	José Oscar Guzmán García	Vladimir Hernández Venegas	El expediente del procedimiento, se encuentra debidamente archivado y escaneado.
02 de octubre de 2020	CG/EYR/011/2020	Catalina López Ventura	Consejería Mtro. David Cuba Herrera	David Cuba Herrera	María Elvia Magaña Sandoval	El expediente del procedimiento, se encuentra debidamente archivado y escaneado.
09 de octubre de 2020	CG/EYR/012/2020	Catalina López Ventura	Coordinación "A" de la Contraloría General	Beatriz Noriero Escalante	Ángel Castrejón Martínez	El expediente del procedimiento, se encuentra debidamente archivado y escaneado.
12 de octubre de 2020	CG/EYR/013/2020	Catalina López Ventura	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Rubén Carrillo Pérez	Roberto González Pedraza	El expediente del procedimiento, se encuentra debidamente archivado y escaneado.

14 de octubre de 2020	CG/EYR/014/2020	Catalina López Ventura	Coordinación de lo Contencioso Electoral	Carlos Eduardo León Mayo	Hayde Yolanda Ascencio Calcáneo	El expediente del procedimiento, se encuentra debidamente archivado y escaneado
26 de octubre de 2020	CG/EYR/015/2020	Catalina López Ventura	Órgano Técnico de Fiscalización	María Antonieta Álvarez Cervantes	Rober Agner Alvarado de la Cruz	El expediente del procedimiento, se encuentra debidamente archivado y escaneado
29 de octubre de 2020	CG/EYR/016/2020	Catalina López Ventura	Secretaría Particular de la Secretaría Ejecutiva	Elías Velázquez Sánchez	Armando Antonio Rodríguez Córdova	El expediente del procedimiento, se encuentra debidamente archivado y escaneado

4. Asuntos Jurídicos

En cumplimiento a los acuerdos números CE/2020/011 y CE/2020/12 emitidos por el Consejo Estatal del IEPCT, en los cuales se determina la implementación de medidas de contingencia, prevención y suspensión de actividades presenciales, plazos y términos, hasta en tanto las autoridades sanitarias en forma oficial comuniquen lo contrario; para prevenir y evitar la propagación del virus COVID-19, notificados mediante la circular S.E./006/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, signada por el otrora Secretario Ejecutivo del IEPCT, circular D.E.A./002/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 y circular D.E.A./002/2020 de fecha 30 de junio de 2020, signadas por el L.C.P y F. Juan Manuel Segura Guzmán, Director Ejecutivo de Administración del IEPCT. Así como el acuerdo número CE/041/2020, emitido por el Consejo Estatal del IEPCT, en el cual se establece el horario de labores a partir del día 05 de octubre de 2020, por el inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021, notificado mediante circular S.E.010/2020 de fecha 04 de octubre de 2020, signada

por el Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova, en ese entonces Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEPCT.

A) Atención y emisión de respuesta dentro de los plazos legales señalados, a los diversos requerimientos jurídicos realizados por autoridades de todos los ámbitos de gobierno.

1. Con fecha 16 de octubre de 2020, a las 09:56 horas se recibió en esta Contraloría General, solicitud por escrito, fechado el día 15 de octubre de ese año, suscrito por el señor: ANTONIO ENRIQUE AGUILAR CARAVEO, mediante el cual solicitó a la Contraloría información sobre la entrega recepción del cargo de Coordinador de lo Contencioso Electoral; al cual se le dio respuesta el día 22 de octubre de ese año.

2. Con fecha 16 de octubre de 2020, a las 11:05 horas esta Contraloría General recibió cédula de notificación del oficio **584/2020-SEMRA** relacionado al expediente número: **298/2017-S-E** relativo al juicio contencioso administrativo en la vía ordinaria promovido por JORGE MONTAÑO VENTURA en contra de la Contraloría general del Instituto Electoral; ante el Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Tabasco, Sala especializada en materia de responsabilidades administrativas al cual se le dio respuesta en tiempo y forma el día 21 de octubre de 2020.

3. Con fecha 21 de octubre de 2020, se recibió cédula de notificación del oficio número: **TET-OA-215/2020** del juicio electoral con número de expediente **TET-JE-03/2020-III y su ACUMULADO TET-JE-04/2020-III**, emitido por el Tribunal Electoral de Tabasco, mediante el cual solicitado La documentación referente a la entrega-recepción entre el licenciado Carlos Eduardo León Mayo, para recibirlo por la licenciada Hayde Yolanda Ascencio Calcáneo, respecto a la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana; al que se le dio contestación el día 22 de octubre de ese año.

B) Procedimientos Administrativos

A continuación, se informa del estado que guardan los Expedientes relacionados con los siguientes asuntos:

1. El 05 de octubre de 2020 a las 17:00 horas se recibió en esta Contraloría general el Oficio D.E.A./0786/2020 de la misma fecha, signado por el Director Ejecutivo de Administración, mediante el cual envía a la Contraloría General, escrito anónimo por considerar, dicho servidor público, que pudiera constituir hechos de carácter delictivo o constitutivos de responsabilidades administrativas en contra de servidores públicos del IEPC.
2. Con fecha 22 de octubre de 2020, mediante oficio número: CG/0135/2020, signado por la Contralora General del IEPC, y dirigido al Director Ejecutivo de Administración, por medio del cual se le informó al solicitante que la Contraloría General tiene facultades para llevar el procedimiento de investigación que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se le solicitó información al adicional y aclaraciones respecto al escrito anónimo remitido mediante oficio D.E.A./0786/2020.
3. Expediente núm. **CG/INV/OSFE-3398/002/2020** Con fecha 07 de octubre de 2020 mediante oficio CG/0118/2020, signado por la Contralora General, mediante el cual turnó oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3398/2020 al área de investigación de la Contraloría general, a fin de que proceda a la investigación respectiva;
4. Expediente núm. **CG/INV/OSFE-3398/002/2020** Con fecha 12 de octubre de 2020, se emite acuerdo de admisión del oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3398/2020, e inicio de la investigación de la promoción de responsabilidad administrativa como resultado del proceso de fiscalización efectuado al primer y segundo semestre del ejercicio fiscal 2018, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, resultante de la auditoría practicada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.



5. Mediante oficio CG/INV/010/2020 de fecha 12 de octubre de 2020, se notificó el acuerdo de admisión del expediente de investigación número **CG/INV/OSFE-3398/002/2020** a la Directora de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del estado de Tabasco, recibido por esa autoridad en la misma fecha;

6. Con motivo del expediente **CG/INV/OSFE-3398/002/2020**, se realizaron y notificaron mediante cédula el Acuerdo de Admisión a los servidores públicos investigados, así como a los Integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del IEPCT.



CONSIDERACIONES FINALES

4. Consideraciones Finales

En el presente documento se informó de las acciones y seguimiento dado a los asuntos que se llevan en la Contraloría General, en materia de fiscalización y jurídicos, sin embargo, es importante señalar lo siguiente:

Que el día 09 de octubre de 2020 se llevó a cabo el acto de entrega y recepción derivado de la terminación de la relación laboral de la Lic. Beatriz Noriero Escalante, a partir del día 30 de septiembre de 2020, por la designación del C. Ángel Castrejón Martínez para ocupar el cargo de Coordinador “A” mediante escrito signado por la Lic. Gabriela Tello Maglioni, en su carácter de Contralora General del IEPCT.

Cabe señalar que durante el mes de octubre se regresó a las actividades presenciales, mediante un esquema de guardias que se instauraron para continuar salvaguardando la salud de los integrantes de la Contraloría de acuerdo con lo estipulado por la Contralora General.

Sin embargo, se hace saber lo más relevante en cuanto acciones realizadas por este Órgano de Control, buscando en todo momento cumplir con las actividades aprobadas en el Programa de Trabajo, en el entendido que han existido circunstancias de fuerza mayor que están impidiendo o provocando retrasos en las actividades cotidianas en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

CONTRALORÍA GENERAL